

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D. C., treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Referencia No. **1100131030-27-2013-00888-00.**

En atención al informe secretarial que antecede, se reprograma la vista pública señalada en auto del 16 de septiembre de 2021, la que se llevará a cabo el día 19 de agosto del año 2022, a la hora de las 2:00 p.m.

La(s) aludida(s) diligencia(s) se realizará(n) virtualmente mediante la plataforma Microsoft Teams, por lo que se requiere a las partes para que descarguen la aplicación y confirmen al correo electrónico [j50cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j50cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co) con dos semanas de antelación a su celebración, el nombre del profesional del derecho que actuará, la parte que representa, sus números de contacto y los correos electrónicos de los abogados, testigos, peritos y partes (si a ello hubiera lugar), donde será remitido el link con el enlace correspondiente. Los apoderados deberán conectarse con 10 minutos de anticipación a la hora de inicio.

Obre en autos la manifestación del apoderado principal HAROLD RUIZ MONTES de la parte actora quien reasume el poder.

En conocimiento de las partes la información suministrada por EPS Sanitas (archivo digital 23 y el archivo excel 005 Folio 1209).

**NOTIFÍQUESE,**

jcg

**PILAR JIMÉNEZ ARDILA**  
**JUEZ**

Firmado Por:

Pilar Jimenez Ardila  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 050  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8e54284a30a0bd9750f42a1e73d6695ca5cc33011c1f67aca3800a3ce59ab81**

Documento generado en 30/03/2022 04:28:07 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**